

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MARBELLA

Edicto

En relación con la convocatoria para la provisión en propiedad de catorce plazas de Policía del excelentísimo Ayuntamiento de Marbella, doce plazas mediante el sistema de oposición en turno libre, y dos plazas mediante el sistema concurso de méritos en turno de movilidad horizontal, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2022, por medio del presente se informa que, expirado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con indicación de las causas de exclusión. Dicha resolución, con indicación de las listas certificadas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, se encuentra expuesta en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de este Ayuntamiento en el siguiente enlace <https://sede.malaga.es/marbella/tablon-de-anuncios/> y en la página web municipal <https://ayuntamiento.marbella.es/oferta-publica/empleo-publico/item/5444-14-plazas-de-policia-oferta-de-empleo-publico-de-2022-admitidos-provisional.html>, otorgándose un plazo de diez días hábiles para la presentación subsanación por los/as interesados/as, a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Marbella, 5 de julio de 2023.

La Alcaldesa Presidenta, María de los Ángeles Muñoz Uriol.

3122/2023

CVE: 20230711-03122-2023 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php